

CHILE Y LA INMIGRACIÓN¹

Mauricio Rojas

*Profesor e investigador del Centro de Investigación de
Empresa y Sociedad (CIES), Facultad de Economía y
Negocios de la Universidad del Desarrollo*

Durante los últimos años Chile ha vivido una ola de inmigración sin precedentes en su historia. Por ello necesita, con urgencia, una política de inmigración acorde a la capacidad de absorción migratoria del país y una política de integración que haga posible realizar el aporte potencial que los inmigrantes pueden hacer a nuestro desarrollo sustentable. No hacerlo puede tener un alto costo en términos de oportunidades perdidas y conflictos sociales que, como lo muestran muchas experiencias internacionales, podrían llegar a tener serias consecuencias.

Panorama y desafíos de la inmigración

Pocos ponen en duda que Chile está viviendo una situación migratoria sin precedentes después de un largo período, iniciado con la Primera Guerra Mundial, durante el cual la proporción de inmigrantes en el total de nuestra población disminuyó de manera constante, alcanzando sus niveles más bajos en las décadas finales del siglo pasado. Según los censos, tanto de 1982 como el de 1992, menos del 1% (0,75% y 0,86% respectivamente)

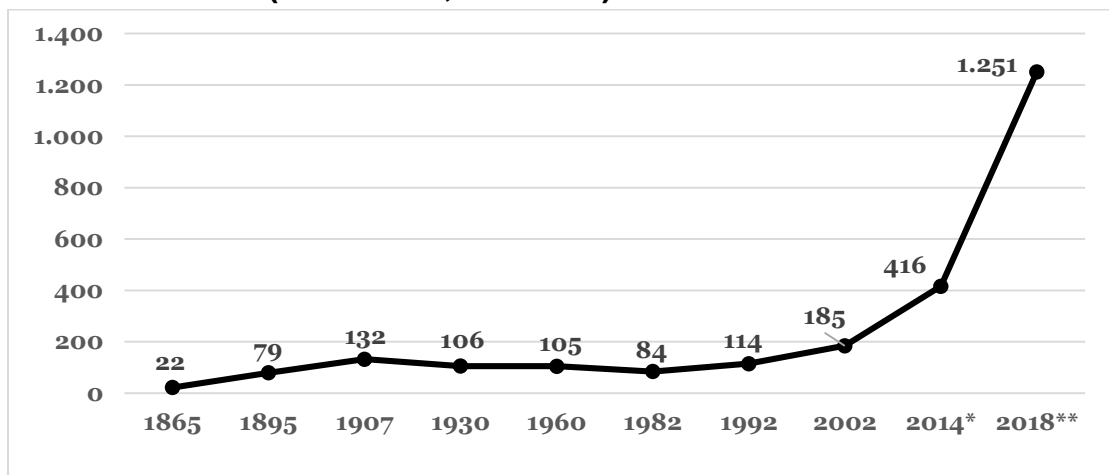
¹ Texto basado en el apéndice del libro *Inmigración y emprendimiento: Experiencias de Estados Unidos y recomendaciones para Chile* (FPP, 2019).

de la población del país había nacido fuera de Chile, porcentaje que era claramente inferior al reportado por el censo de 1907: 4,1%). En contraste con ello, desde inicios del nuevo siglo se ha contemplado un desarrollo sin paralelos en nuestra historia, elevando el porcentaje de inmigrantes de 1,2% en 2002 a 6,6% en 2018 o de 185 mil personas a poco más de 1,25 millones según la estimación presentada en febrero de 2019 por el Instituto Nacional de Estadística (INE) y el Departamento de Extranjería y Migración (DEM).

Todo indica, además, que esta cifra seguirá subiendo. Pero no se trata solamente de cambios respecto de las cantidades, sino también en lo referente al origen de los inmigrantes que, durante un siglo, entre la década de 1860 y la de 1960, fueron predominantemente de origen europeo, para luego experimentar un fuerte auge del componente latinoamericano que en 2017 llegaban a representar casi el 95% del total de inmigrantes residentes en Chile.

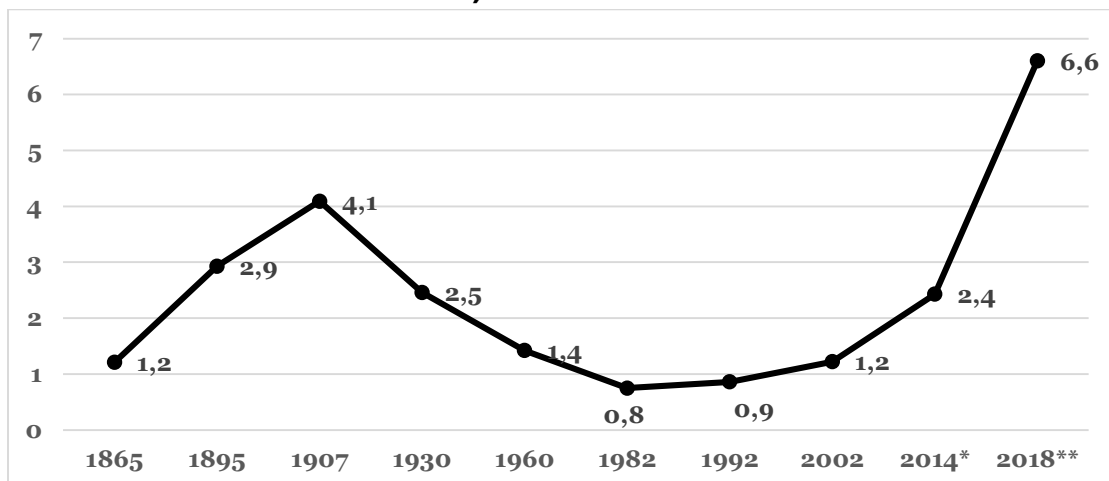
A continuación, se ilustrarán diversos aspectos de este desarrollo empezando, en los diagramas 1 y 2, con la evolución del número y el porcentaje de extranjeros residentes en Chile.

Diagrama 1
Evolución del número de extranjeros residentes (1865-2018, en miles)



Fuente: Elaboración propia en base a Agar (2015), DEM (2018) e INE/DEM (2019). *Estimación del DEM.
**Estimación del INE y el DEM.

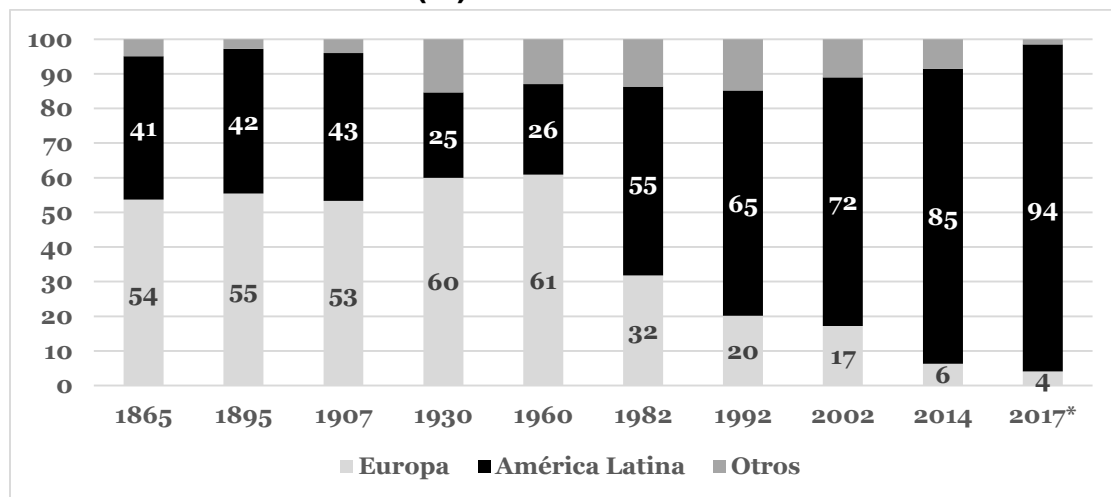
Diagrama 2
Evolución del porcentaje de extranjeros residentes respecto del total de la población en Chile (1865-2018)



Fuente: Elaboración propia en base a Agar (2015), DEM (2018) e INE/DEM (2019). *Estimación del DEM.
**Estimación del INE y el DEM.

Junto a este incremento tenemos un gran cambio en el origen de la migración. Esto se ilustra en el diagrama 3, donde vemos el desplazamiento que se ha producido desde una inmigración predominantemente europea hacia una de origen casi exclusivamente latinoamericano.

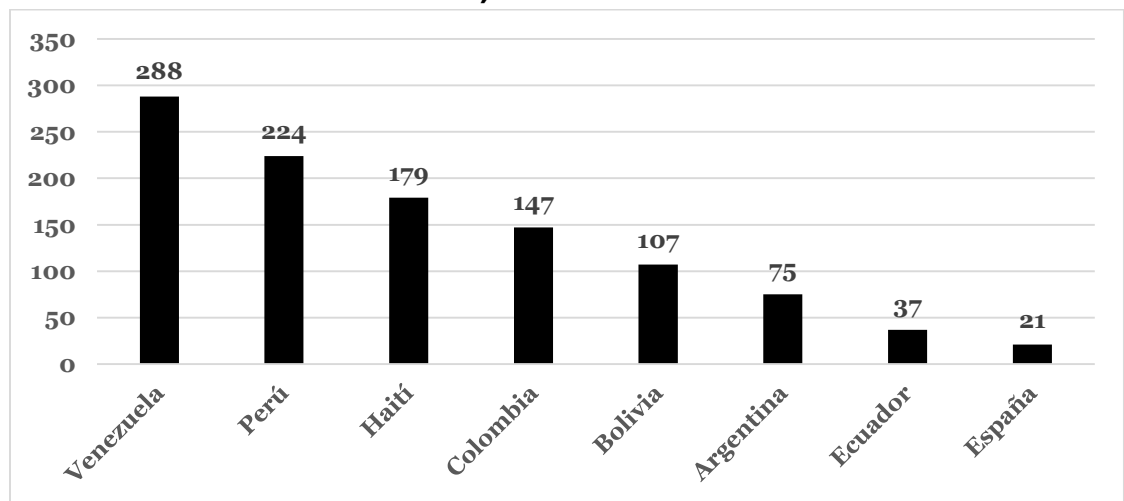
Diagrama 3
Composición de la inmigración por región de origen (%)



Fuente: Elaboración propia en base a Agar (2015) y Observatorio Social (2018). *CASEN 2017.

El diagrama 4 nos brinda información sobre el número de inmigrantes de los 8 grupos que superaban las 20 mil personas a fines de 2018.

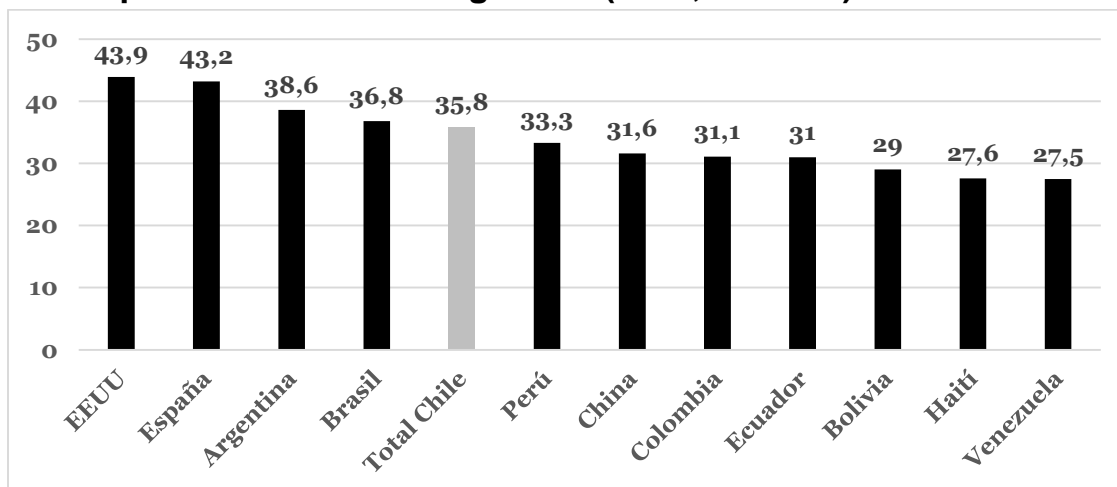
Diagrama 4
Extranjeros residentes por país de origen (2018, en miles)



Fuente: Elaboración propia en base a INE/DEM (2019).

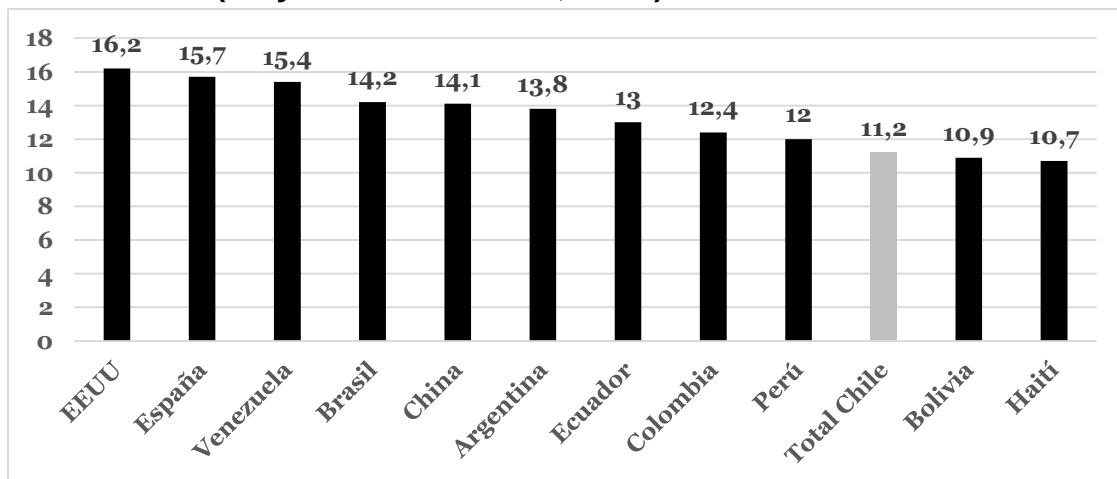
Para completar esta información es relevante referirse a la edad (que en parte refleja la antigüedad de la inmigración del grupo en cuestión) y el nivel educativo de los inmigrantes. Esto se muestra en los diagramas 5 y 6, basados en la encuesta CASEN del año 2017.

Diagrama 5
Edad promedio de los inmigrantes (2017, en años)



Fuente: Elaboración propia en base a la CASEN 2017.

Diagrama 6
Años promedio de estudios por país de origen (mayores de 15 años, 2017)



Fuente: Elaboración propia en base a la CASEN 2017.

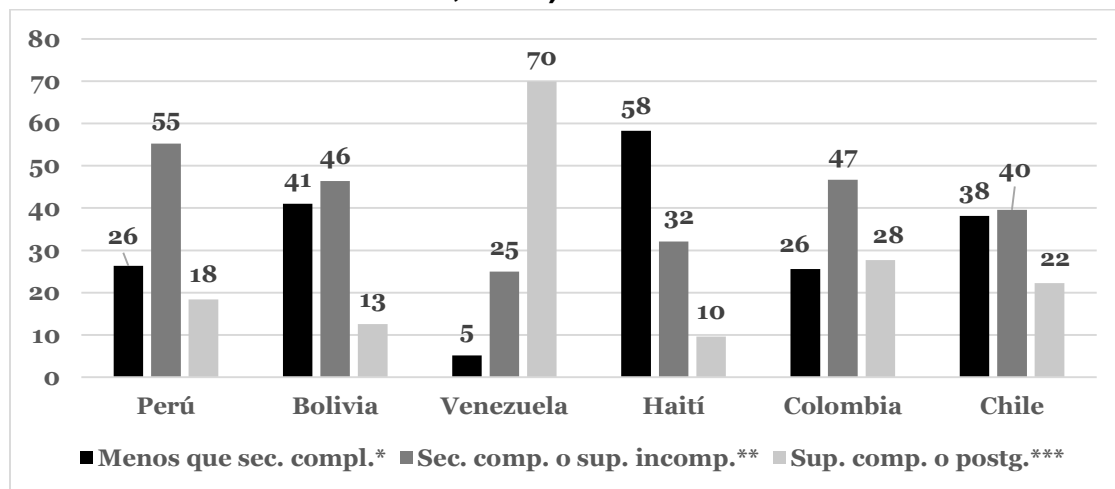
Los dos últimos diagramas ameritan algunos comentarios. El primero se refiere al nivel relativamente alto de educación de los inmigrantes comparado con el promedio chileno. Esto tiene que ver tanto con la selección positiva de los inmigrantes respecto del resto de los habitantes de sus países de origen como con la distribución etaria de las poblaciones comparadas, especialmente en cuanto la población nativa de mayor edad tiene promedios educativos significativamente inferiores al resto.

Sin embargo, lo más llamativo de estos diagramas es el caso de los venezolanos. La juventud promedio del grupo refleja, en gran medida, lo nuevo de esta inmigración. De acuerdo a las estimaciones del INE y el DEM, más del 95% de los venezolanos residentes en Chile en 2018 habían inmigrado después de 2014 (en el caso de los haitianos el porcentaje es aún mayor: 99%).

Al mismo tiempo, los venezolanos muestran un alto nivel educacional, ubicándose por sobre todos los demás grupos latinoamericanos y solo algo por debajo de estadounidenses y españoles.

Esta imagen se confirma al desglosar los niveles educativos alcanzados, como se hace en el diagrama 7 para los cinco grupos de mayor impacto migratorio. Allí podemos apreciar el gran contraste entre venezolanos y haitianos, exhibiendo los primeros niveles muy superiores a los otros grupos reportados y también a los nacidos en Chile, mientras que los segundos se encuentran en sus antípodas.

Diagrama 7
Nivel educacional por país de origen (mayores de 18 años, 2017)



Fuente: Elaboración propia en base al Censo 2017.

*Educación secundaria incompleta o menos.

**Secundaria completa o superior incompleta.

***Superior completa o postgrado.

Esto quiere decir que los grupos de inmigrantes que han arribado recientemente al país tienen condiciones muy distintas para encarar su integración. Sin embargo, en ningún caso estarán ausentes las situaciones conflictivas y sobre ello hay que prestar atención, dada la compleja dinámica de este tipo de conflictos. Para ilustrarlo tomemos a los haitianos y los venezolanos como ejemplo.

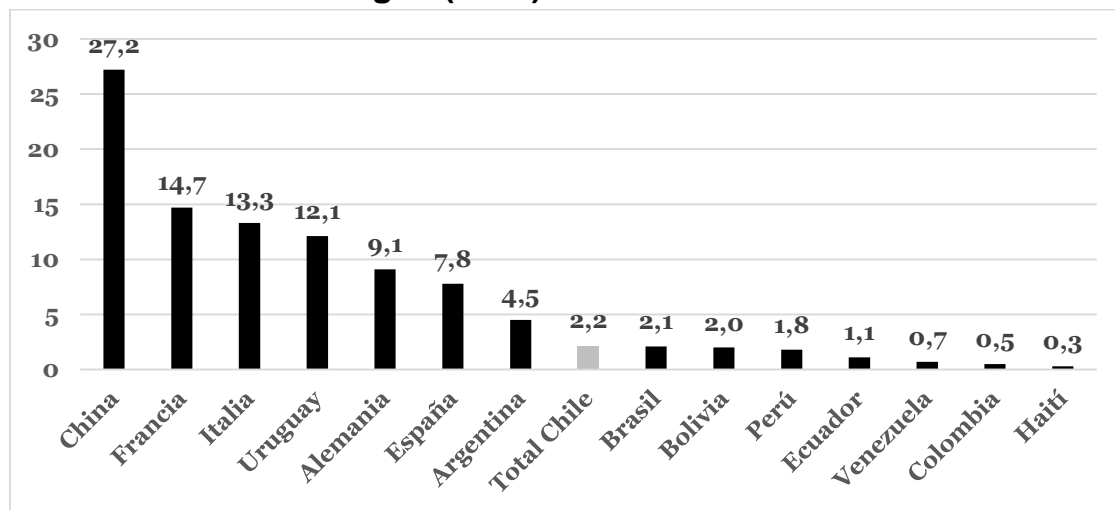
El caso de los haitianos es el de una población vulnerable con recursos limitados, lo que se agrava por las dificultades idiomáticas. Este es un tema que debe ser tomado en consideración, ya que el surgimiento de

una especie de *underclass* o clase marginada por su propia carencia de recursos y, además, racialmente diferente, puede generar, junto a altos niveles de pobreza e informalidad, una compleja combinación que fomente los prejuicios raciales y las tensiones sociales.

Por su parte, es indudable que el grupo venezolano tiene un alto potencial que aún no se ha realizado debido a lo reciente de su llegada a nuestro país y las dificultades asociadas al reconocimiento de títulos profesionales y otras similares. Pero esto es, en gran medida, una cuestión de tiempo y su presencia tendrá, con toda probabilidad, un significativo impacto en sectores de las clases medias emergentes que probablemente resentirán la competencia de una inmigración con altos niveles de cualificación profesional.

Pasando ahora al emprendimiento, en el diagrama 8 podemos ver el porcentaje de personas ocupadas que en la CASEN del 2017 dijo ser «patrón o empleador», es decir, empresario.

Diagrama 8
Porcentaje de patrones y empleadores por país de origen (2017)*



Fuente: Elaboración propia en base a la CASEN 2017.

*Población ocupada de 15 o más años. No se incluyen los estadounidenses por no disponerse de información al respecto.

Como se puede constatar, estas cifras, que no incluyen a los «trabajadores por cuenta propia», muestran que respecto del emprendimiento existen enormes diferencias entre distintos grupos de inmigrantes, ubicándose algunos claramente por sobre la media nacional y otros muy por debajo de la misma.

Los inmigrantes chinos despuntan claramente, mostrando el mismo tipo de fuerte orientación inicial hacia el emprendimiento o «asimilación diferida» a la normalidad del mercado laboral que se constata en muchos otros países. Esto, siguiendo la experiencia estadounidense, no hay que atribuirlo primariamente a cuestiones culturales, sino que constituye una forma muy

efectiva de compensar desventajas de diverso tipo en el mercado laboral mediante la creación de una economía étnica que con el tiempo proporciona una sólida plataforma para la movilidad educacional y laboral del grupo.

En el caso de otros grupos que destacan por su alto nivel de «empresarialidad» al parecer existe una relación con la antigüedad de la migración y el nivel de capital humano (indicado por los años promedio de estudios). Lo contrario parece pasar en los casos de bajo dinamismo empresarial. Sin embargo, en el caso de los venezolanos es de esperar un cambio muy significativo en el futuro dado el potencial que indican sus niveles educativos y las dificultades que, de una u otra manera, persistirán para realizar plenamente ese potencial.

Probablemente la situación laboral-salarial de los venezolanos, si bien mejorará sensiblemente, no estará a la altura de las expectativas de muchos de ellos, lo que genera incentivos y circunstancias muy propicias para el desarrollo de vigorosos emprendedores y una fuerte economía de base étnica.

Estas son algunas de las características de los inmigrantes actuales y de las perspectivas de desarrollo que podemos atisbar, pero hay que señalar que carecemos de información confiable sobre la dinámica interna que se da dentro de los diversos grupos de inmigrantes, es decir, sobre las redes y el capital social o étnico que se está formando y articulando, lo que es, como claramente lo indica la investigación internacional,

decisivo para poder hacer un diagnóstico sobre su futura evolución en nuestro país. Tampoco sabemos mucho sobre las estrategias de adaptación y reconversión profesional que se están produciendo, ni sobre la existencia de una élite empresarial potencial o ya establecida. En suma, *cognitivamente estamos en penumbras y cualquier cosa que afirmemos respecto del futuro de los inmigrantes en Chile no pasa de ser una conjetura con un fundamento limitado.*

Además, sabemos que la suerte de los nuevos inmigrantes en Chile (y de los que vendrán) dependerá, en gran medida, de la combinación de las características y dinámicas del grupo al que pertenecen con el contexto y la estructura de oportunidades que ofrece el país. Esta combinación es decisiva para determinar las estrategias de incorporación que adopten los distintos grupos de inmigrantes, pero también respecto de las reacciones de la población nativa frente a la inmigración en general y a ciertos grupos específicos de inmigrantes en particular.

Un Chile con una economía estancada o de crecimiento lento, con poca creación de empleo y salarios que no aumentan, sería lo peor que pudiese ocurrir desde ambos puntos de vista. Una situación de ese tipo bloquearía muchas posibilidades de integración y crearía una dura competencia por los puestos de trabajo y los recursos públicos, lo que, con toda probabilidad, no tardaría en generar animosidades, conflictos y una creciente demanda por imponer drásticas restricciones a la inmigración.

Tanto la evolución económica como la creación de empleo que se han podido constatar recientemente son esperanzadoras, pero aun así es fácil detectar la existencia de una preocupación creciente por la evolución del desempleo y de los salarios, afectada en ambos casos por el fuerte incremento de la fuerza laboral que las migraciones recientes han traído consigo.

En este sentido, cabe hacer una distinción importante entre la *capacidad de atracción* de un país y su *capacidad de absorción* de la inmigración de una manera que no genere marginación, fuertes conflictos y el riesgo de una reacción xenófoba. La primera está dada, básicamente, por el diferencial de ingreso per cápita entre el país receptor y el emisor de migrantes. Existen, por cierto, otros factores de importancia, como las políticas migratorias, la estabilidad social y el acceso a libertades civiles y políticas, pero los flujos migratorios siguen, en lo fundamental, las diferencias de bienestar material existentes entre distintos países.

A este respecto, caben pocas dudas de que el gran flujo migratorio reciente desde muchos países latinoamericanos hacia Chile tiene por base el exitoso desarrollo comparativo que nuestro país ha alcanzado, así como su estabilidad y sus libertades.

En 2017, los datos del Banco Mundial mostraban que nuestro PIB per cápita, medido en paridad de poder adquisitivo, superaba en un 70% al de Colombia y en más de 80% al de Perú, más que doblaba el de Ecuador, triplicaba el de Bolivia, Guatemala y El Salvador, cuadruplicaba el de Honduras y Nicaragua, y era 13

veces superior al de Haití. En suma: *Chile tiene, y seguirá teniendo en el futuro que podemos avizorar, una capacidad de atracción migratoria muy alta en nuestra región*, en especial al cerrarse otros destinos migratorios en países más desarrollados.

Sin embargo, *ello no quiere decir que nuestra capacidad de absorción migratoria esté a la par*. Ese es el desafío fundamental que tanto la política de inmigración como la de integración deben ser capaces de enfrentar, entendiendo que, en última instancia, es de la capacidad de absorción y del éxito de la integración de los inmigrantes que debe depender la regulación de los flujos migratorios. El precio de una capacidad de absorción desbordada no solo se paga con el surgimiento de situaciones de marginación, conflictos sociales y demandas restrictivas en materia migratoria, sino que puede trastocar profundamente todo el escenario político, tal como lo hemos podido constatar en una larga serie de países. De ocurrir algo así, nadie resultaría más perjudicado que los propios inmigrantes.

Recomendaciones

La importancia del reciente fenómeno migratorio nos pone ante la necesidad de elaborar una política de inmigración e integración de los inmigrantes que sea coherente y sustentable. De ello dependerá, en gran medida, el que podamos hacer realidad el gran aporte potencial al desarrollo sustentable del país que la inmigración trae consigo. Como sabemos, existen diversos «modelos de integración» que no son

compatibles entre sí y que tienen implicancias muy distintas desde el punto de vista de la política pública. Sobre ello, es decir, sobre el enfoque de conjunto que les da coherencia a las distintas políticas, poco o nada se ha dicho. Hasta ahora, las discusiones sobre las regulaciones migratorias han copado la escena pública, pero ya es hora de abocarse, con el rigor que amerita, a formular un enfoque de política pública de largo aliento que permita darle una determinada canalización a la integración de los inmigrantes, ya que se trata de un fenómeno que tendrá, como pocos otros, un impacto profundo y duradero sobre nuestro desarrollo.

Es en este contexto que me permito formular algunos principios que, a mi juicio, debieran orientar las políticas públicas de inmigración e integración.

1. Estabilidad

La política de integración debe ser tratada como una política de Estado, es decir, debe estar basada en consensos amplios que eviten los cambios bruscos, las improvisaciones y la falta de coherencia. Se trata de diseñar una visión compartida de largo aliento acerca de la orientación que quiere dársele a la integración de los inmigrantes, lo que implica discutir no solo el modelo de integración más deseable, sino la idea misma del país que queremos construir a partir de la creciente diversidad de nuestra población en una era de intensa globalización.

En este sentido, es clave entender que cuando la inmigración cobra un cierto volumen, como lo hace hoy en Chile, el fenómeno de la integración no puede ser tratado como si fuese algo exclusivamente individual.

Por lo común, los migrantes son, como hemos visto en este trabajo, partes integrantes de procesos colectivos y redes que se retroalimentan y que influyen de manera decisiva las formas que asumirá su incorporación en el país de acogida. Por tanto, debemos articular una visión y respuestas políticas coherentes que involucren tanto a los individuos como a las redes sociales y organizaciones de las que son parte.

En buenas cuentas, de lo que se trata es de determinar el delicado equilibrio entre los elementos comunes, que cohesionan la sociedad, y aquellos divergentes, que la diferencian. Entre estos dos elementos puede existir una complementariedad creativa que fortalece a ambos, como, entre otros ejemplos, lo muestra nuestra historia migratoria. Pero también puede darse una tensión que puede fragmentar a la sociedad y generar conflictos difíciles de resolver. Al respecto, es de especial importancia ser observante con la formación de submundos segregados, donde impera un orden ajeno a la institucionalidad del país en su conjunto.

2. Integralidad

Las políticas de inmigración e integración deben ser vistas y tratadas como un conjunto, ya que son profundamente dependientes la una de la otra. Esto no ha sido así hasta ahora y debe ser corregido con prontitud ya que de otra manera se corre el riesgo de desestabilizar ambas políticas. Toda política exitosa de integración depende de un control del flujo migratorio que esté en concordancia con sus metas y, más en general, con las necesidades y la capacidad de absorción migratoria del país. A su vez, el rumbo de la

política de inmigración depende, en última instancia, del éxito de la integración de los inmigrantes.

Un flujo migratorio que conduce a situaciones conflictivas con la población local, a la formación de guetos, al desborde de los servicios sociales básicos en determinados barrios y a formas de supervivencia marcadas por la informalidad y/o la ilegalidad, provoca casi sin excepción una reacción antiinmigración que no solo enrarece la convivencia, sino que termina modificando, a veces de manera abrupta, las políticas migratorias vigentes. Sobre ello, la evidencia internacional es contundente y se ha manifestado bajo la forma de fuertes cambios políticos, donde la permisividad migratoria, la retórica multiculturalista y una integración fallida de amplios grupos de inmigrantes han generado las condiciones para una reversión brusca hacia políticas restrictivas y de claro corte asimilacionista o simplemente represivo.

Esto nos pone frente a la necesidad de realizar cambios regulatorios que estructuren la política de inmigración en función de la de integración y de nuestra capacidad de absorción migratoria. En esta materia es recomendable la cautela, es decir, no exponerse a flujos migratorios de una magnitud tal que puedan dar origen a situaciones difíciles de controlar y reacciones de carácter xenófobo.

3. Legalidad

La legalidad debe constituir un principio central e intransable en nuestra política de inmigración-integración. Transigir a este respecto genera, por una

parte, un descontrol migratorio que pone en riesgo cualquier política de integración y, por otra, un mundo de relaciones extralegales o directamente ilegales que puede atrapar a los nuevos inmigrantes y conducir a la formación de estructuras paralelas de resolución de conflictos y uso de la fuerza.

Se trata de canalizar hacia la legalidad, las actividades, organizaciones y redes sociales de los inmigrantes mediante una política categórica respecto de cualquier actividad que la vulnere. La permanencia de un extranjero en el país debe estar condicionada, como exigencia básica, al apego a la legalidad. La importancia de no transigir al respecto tiene también que ver con los conflictos potenciales con la población local, ya que nada inquina tanto las relaciones sociales ni produce tanto rechazo como la conexión entre inmigración e ilegalidad.

4. Generalidad

Las políticas de integración deben ser de carácter general y evitar cualquier tipo de discriminación para con los chilenos. Esta consideración es clave para evitar el resentimiento que naturalmente se produciría al verse postergado o excluido de un determinado apoyo, prestación pública o derecho por el puro hecho de ser chileno. Ello exige que las políticas sean diseñadas de una manera que abarque a toda la población que vive en condiciones similares en términos sociales, económicos o de otro tipo (edad, discapacidad, género, etc.) y requiere ayudas específicas para enfrentar una carencia o necesidad determinada. Es decir, el mero hecho de ser extranjero no debe, bajo ninguna circunstancia, ser

considerado como una razón para adquirir un cierto beneficio o derecho.

Esto no implica dejar de atender las necesidades que puedan ser comunes entre determinados grupos de inmigrantes, sino apuntar a la condición social misma que se quiere atender y no a la calidad de inmigrante o extranjero para motivar una cierta prestación, apoyo o beneficio. Por ejemplo, facilitar el acceso al estudio del español (mediante un sistema de préstamos como el que reemplazará al actual CAE) para quienes no puedan financiarlo, es una medida de gran importancia para la integración de muchos inmigrantes que provienen de países que no son hispanohablantes; pero esa misma posibilidad debe estar abierta para cualquier chileno que, por distintos motivos (como ser hijo de chilenos en el exterior), requiera mejorar su dominio del español. Lo mismo debería valer para instrumentos claves para la integración de los inmigrantes como todo lo referente a la validación de estudios o de la experiencia profesional adquirida en el extranjero.

5. Progresividad

El acceso a los derechos sociales y políticos debe ser progresivo y condicionado. Su adquisición, más allá de un mínimo que hace al tratamiento digno de cualquier persona, debe ser el resultado de un determinado lapso de permanencia en el país, una conducta irreprochable y haber demostrado, en casos normales, capacidad de mantenerse y mantener a su familia si esta se avecindase en Chile.

Esta progresividad debe estructurarse claramente, señalando un camino que puede conducir a la ciudadanía plena con plazos y requisitos que se van cumpliendo sucesivamente. La idea rectora debe ser que los derechos, más allá de un mínimo, se ganan y que la permanencia en Chile, así como llegar a adquirir la nacionalidad chilena, requieren del cumplimiento de un conjunto de deberes.

6. Igualdad de oportunidades

Un aspecto clave de la integración de los inmigrantes es su pronta incorporación al mundo del trabajo, ya sea como empleados, autónomos o emprendedores. Por ello se debe impulsar una política de igualdad de oportunidades al respecto, aboliendo las barreras que bloquean o demoran de manera innecesaria la entrada a ciertas profesiones, actividades o mercados. Un ejemplo típico de ello es el engorroso y costoso proceso de validación de estudios superiores realizados en el extranjero, el que debe ser reformado con urgencia ya que implica pérdidas significativas para el bienestar tanto de los directamente afectados como del país en su conjunto.

Situaciones limitantes de este tipo no son exclusivas de los extranjeros, sino que también afectan a muchos chilenos con estudios fuera del país o que quieren desempeñarse en actividades y mercados que hoy tienen fuertes barreras formales o, no menos, informales de entrada. En este sentido, trabajar por la apertura plena y la transparencia de la mayor cantidad de actividades y mercados es una de las mejores políticas de integración que pueda pensarse. La igualdad de

oportunidades debe también valer respecto del acceso a los distintos mecanismos existentes para brindarles apoyo y fomento a las nuevas iniciativas empresariales y a las Pymes.

7. Primacía de la sociedad civil

Finalmente, es clave fortalecer las redes de cooperación civil establecidas ya sea por inmigrantes o chilenos. Como hemos visto en este estudio, no hay mecanismo más eficiente de integración que la solidaridad civil o étnica cuando esta se orienta hacia la creación de alternativas productivas y organizaciones capaces de darles respuestas a los problemas sociales de los individuos que conforman esas redes. Lo importante es, como ya se dijo, que sus actividades se encuadren dentro del marco de la ley.

Esto implica formular las políticas públicas de una forma que fortalezca a las organizaciones civiles y las iniciativas que surjan en su seno. Se trata, en otras palabras, de empoderar de manera prioritaria a la sociedad civil y no al Estado. Esto va desde las políticas pro emprendimiento, a las educativas o de salud.

La pregunta inicial y fundamental de toda política pública no debe ser: «¿Cómo resuelve el Estado un determinado problema o demanda social?», sino «¿Cómo se puede facilitar, desde las políticas públicas, que los involucrados mismos, o la sociedad civil en su rica diversidad, resuelvan sus problemas y demandas?» Solo cuando ello no fuese posible debería el Estado asumir la organización y gestión directa de una prestación o servicio.

Resumiendo...

- Chile ha experimentado recientemente una ola migratoria sin precedentes que ha incrementado el número de extranjeros residentes en el país en más de 800 mil personas.
- Esta inmigración es, en su gran mayoría, de origen latinoamericano, destacándose especialmente los grupos provenientes de Venezuela, Perú, Haití, Colombia y Bolivia.
- Esta circunstancia pone de manifiesto la gran capacidad de atracción migratoria de nuestro país en un contexto regional, hecho que no variará sustancialmente en el tiempo que podemos avizorar.
- Los diferentes grupos de inmigrantes muestran características muy diversas, siendo particularmente importantes aquellas que, como los niveles medios de educación, juegan un papel significativo en las posibilidades y formas de integrarse al país de acogida. Entre los principales grupos de inmigrantes recientes, los venezolanos y los haitianos forman dos extremos opuestos en ese sentido. Estas diferencias abrirán trayectorias de integración muy disímiles que es necesario estudiar en su especificidad para poder elaborar respuestas adecuadas de política pública.
- En cuanto a las recomendaciones se debe destacar la necesidad de abordar la elaboración de las políticas de inmigración e integración como un todo, en el que el elemento determinante debe ser la capacidad de absorción migratoria del país

a fin de evitar el surgimiento de situaciones conflictivas con efectos imprevisibles.

- Otras consideraciones importantes son la estabilidad de estas políticas, que deben ser elaboradas en base a un amplio consenso y con una mirada de largo plazo, así como los principios de legalidad respecto de la migración y la residencia en el país, generalidad o no discriminación hacia los chilenos en cuanto a los beneficios sociales, progresividad en el acceso a los derechos sociales y políticos, igualdad de oportunidades para acceder prontamente al mundo laboral y primacía de la sociedad civil en cuanto medio de implementación de las políticas públicas.

Referencias

- Agar, Lorenzo (2015), "Migraciones externas en Chile: bases históricas de un fenómeno complejo". *OAS/S* 2015:22.
- DEM (2018), Minuta: *Datos Migratorios*. Santiago: Departamento de Extranjería y Migraciones (5.12.2018).
- INE (2018), *Características de la inmigración en Chile*, Censo 2017. Santiago: Instituto Nacional de Estadísticas.
- INE/DEM (2019), *Estimación de Personas Extranjeras Residentes en Chile: 31 de diciembre 2018*. Santiago: Instituto Nacional de Estadísticas y Departamento de Extranjería y Migración.

- Observatorio Social (2018), *Resultados Encuesta CASEN 2017*. Santiago: Ministerio de Desarrollo Social.